

Guayaquil, Abril 30 del 2000

Señores Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA RODMOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al desempeño de mis funciones de Comisario de la Empresa, he verificado que se cumplen con las normas de general aceptación contables en el registro inicial, es decir el Aporte del Capital Social. No habiendo más que revisar quedo en la espera de sus gratas órdenes.

Muy Atentamente,


D.P.A. JULIA MAYA MARTINEZ,
REG. CCG. 16432
COMISARIO .



412 JUN 2000